



**CIRCULAR
017**

3300-184- 2021009577

Bogotá. D.C., 28 de abril de 2021

PARA: DIRECCION GENERAL
SECRETARIOS
JEFES DE OFICINA
DIRECTORES DE AREA
DIRECTORES REGIONALES

DE: DIRECCIÓN FINANCIERA

ASUNTO: ANÁLISIS DEL SECTOR FINANCIERO PARA LOS PROCESOS DE
CONTRATACIÓN PÚBLICA.

Estimados doctores, de conformidad al "*Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación*" y la "*Guía para la comprensión e implementación de los Documentos Tipo de licitación de obra de infraestructura de transporte*" expedidos por Colombia Compa Eficiente en la que se indica que: "*Las Entidades Estatales no deben limitarse a determinar y aplicar de forma mecánica fórmulas financieras para determinar los indicadores. Deben conocer cada indicador, sus fórmulas de cálculo y su interpretación*". Así mismo, en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015 me permito presentar una guía para la aplicación y análisis del sector de los indicios financieros en los procesos de Contratación Pública que los requieren, así:

- La Entidad debe establecer los límites adecuados de los indicadores teniendo en cuenta estadísticas del sector que sirvan de herramienta que soporten el análisis a realizar, para ello una de las fuentes de información más completas es la base de datos de los Estados Financieros de las empresas vigiladas por la Superintendencia de Sociedades publicada en el Portal de Información Empresarial (PIE) de dicha entidad.

Sobre esta base de datos se puede realizar un análisis gráfico y estadístico de los indicadores a requerir en cada proceso de contratación.

Es importante aclarar que la Entidad no debe limitarse únicamente a la información de la Superintendencia de Sociedades, ya que por la naturaleza del objeto a contratar las empresas que guardan correspondencia a la actividad a



ejecutar pueden hacer parte de diferentes sectores como lo es el de vigilancia, entre otros.

Por lo anterior, se comparte la actual base de datos del Portal de Información Empresarial de la Superintendencia de Sociedades con el fin de que sobre esta puedan realizar las muestras correspondientes a los Códigos de Clasificación Industrial Internacional CIU de conformidad a las actividades que guardan correspondencia a la actividad que se pretende realizar. (Esta base de datos es actualizada anualmente generalmente en el mes de mayo después de ser publicada por la Superintendencia de Sociedades)

Se recomienda:

- Realizar un estudio en el que se analicen los datos contenidos en la muestra utilizando datos estadísticos y gráficos. (Se anexa archivo en Excel con un ejemplo práctico)
- Identificar algunos procesos de contratación realizados por otras Entidades Públicas (esto se puede realizar en la plataforma del SECOP), con el fin de comparar los indicadores financieros que fueron utilizados en los mismos y que son de la misma naturaleza al objeto a contratar, como también de similar presupuesto y tiempo de ejecución.
- Realizar un último análisis en el que se verifique el nivel o porcentaje de cumplimiento del indicador a establecer en el proceso, en la muestra tomada. (Ver archivo en Excel punto 4 - Conclusiones)
- Ahora bien, después de realizar el análisis del sector de los índices financieros en el archivo de Excel se debe incluir esta información con los demás documentos que hacen parte integral del Proceso de Contratación, como soporte de la totalidad del Estudio del Sector Realizado por la Entidad, para ello se anexa modelo en Word donde se determina cada requisito habilitante teniendo en cuenta lo que mide el indicador.



Indicadores Financieros aprobados en Comité de contratación desde la vigencia 2018.

Los indicadores financieros establecidos para los procesos de contratación son los siguientes, con los valores de los indicadores y los rangos actualizados:

1. Pliego Tipo Obra

Indicador	Valor concertado
Índice de Liquidez	≥ 1
Nivel de Endeudamiento	$\leq 70\%$
Razon de Cobertura de Interes	≥ 1
Capital de Trabajo	Definido en los pleigos Tipo
Rentabilidad del Patrimonio	≥ 0
Rentabilidad del Activo	≥ 0

Presupuesto oficial	Formula
$\leq \$10.000.000.000$	$CTd = 10\% \times (PO)$
Entre \$10.000.000.001 y \$20.000.000.000	$CTd = 20 \% \times (PO)$
$\geq \$20.000.000.001$	$CTd = 30\% \times (PO)$



2. Proceso de Consultoría e Interventoría

INDICADOR	COND	CONTRATOS <= \$658 millones	CONTRATOS > \$ 658 y <= \$1.318 millones	CONTRATOS > \$ 1.318 y <= \$2.636 millones	CONTRATOS > \$ 2.636 millones
Liquidez	>=	1,5	1,5	1,5	1,5
Endeudamiento	<=	70%	70%	70%	70%
Capital de Trabajo	>=	1,0*(PO/Plazo)	1,5*(PO/Plazo)	2*(PO/Plazo)	2,5*(PO/Plazo)
Patrimonio	>=	10% del PO	15% del PO	20% del PO	40% del PO
Rentabilidad de Patrimonio	>=	2%	2%	2%	2%
Rentabilidad del Activo	>=	2%	2%	2%	2%
Cobertura de Intereses	>=	2%	2%	2%	2%

3. Procesos diferentes a Obras Consultoría e Interventoría

INDICADOR	COND	CONTRATOS <= \$658 millones	CONTRATOS > \$ 658 y <= \$1.318 millones	CONTRATOS > \$ 1.318 y <= \$2.636 millones	CONTRATOS > \$ 2.636 millones
Liquidez	>=	1,2	1,2	1,2	1,2
Endeudamiento	<=	70%	70%	70%	70%
Capital de Trabajo	>=	1,5*(PO/Plazo)	2*(PO/Plazo)	2*(PO/Plazo)	2,5*(PO/Plazo)
Patrimonio	>=	25% del PO	30% del PO	35% del PO	40% del PO
Rentabilidad de Patrimonio	>=	2%	2%	2%	2%
Rentabilidad del Activo	>=	2%	2%	2%	2%
Cobertura de Intereses	>=	2%	2%	2%	2%

La Dirección financiera queda atenta a cualquier inquietud presentada para ser resuelta a través del equipo de evaluadores financieros, el cual está conformado por:

- Lilia Johanna Salamanca Gonzalez
- Sandra Milena Caro Camelo
- Henry Oviedo Gongora

Todas las solicitudes e inquietudes de indicadores y evaluaciones financieras se atenderán a través del correo: indicadores.financiera@aerocivil.gov.co

Atentamente,

Firmado digitalmente por
ALEXANDRA KATHERINE
GALVIS MOSQUERA

ALEXANDRA KATHERINE GALVIS MOSQUERA
Directora Financiera

Proyectó: Lilia Johana Salamanca – Contratista Dirección Financiera